

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 6 pesetas »
Extranjero y Ultramar . . 40 » »

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelos mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

AÑO VIII.—NUM. 2.719

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Martes 18 de Diciembre de 1900

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Las importantes compras realizadas por estos conocidos almacenistas para la temporada de invierno los facilita ofrecer al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall en su grandioso establecimiento, entre otros muchos artículos, variados surtidos en...

Lanas y paños para trajes de señora y niños gran fantasía, astracanes rizados y paños para capas de señora. Gergas, vicuñas y tricots, desde lo más barato a lo más superior. Cheviots y satenes, gran novedad, para trajes de caballero. Paños para capas de caballero, desde lo más barato a lo más superior; especialidades en colores café, verdes y azules. Alcolchados y piqué de pelo, frañelas gran novedad. Pañuelos de lana para señoras y niñas, toquillas y chales punto gran novedad.

Paraguas, camisetas, pantalones punto para señora, caballero y niños, cubre corsés, medias y calcetines de lana, hilo Escocia y algodón. Capas para caballero desde 1750 pesetas a lo más superior que puede confeccionarse.

Alfombras abacá y cordelillo de 225 reales metro; moqueta a 4 pesetas, y terciopelo a 650 pesetas metro.

Tapicería para muebles; colchas de seda, mantas de lana y algodón para camas y viaje. Alfombrillas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería: tohallas hilo, algodón y rusas, desde 2 reales; especialidades en juegos mantelería para bodas.

A realizar: Solo por 15 días, cojines árabes bordados estilo oriental, a 4 pesetas; la acreditada tela blanca llamada Gran Duquesa a 10 pesetas pieza de 20 metros.

Depósito de pañuelos de Manila bordados y mantillas de blonda.

HORAS DE DESPACHO DE 8 MAÑANA A 9 NOCHE

Ventas solo al contado

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

El Club Misterioso

Se vende, bajo este título, el tomo III de la novela LOS DRAMAS DE PARIS, que con tanta aceptación por parte del público venimos publicando en nuestro folletín.

Una peseta ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

MUEBLES DE JOSÉ BALDÓ Agujas, 4

PIANOS Agustín M. Lerate Cánovas del Castillo 55 ALMACEN DE MUSICA

MUEBLES buenos MUEBLES bonitos MUEBLES baratos en casa de

SIMON MARCO 8, TARIFA, 8

Edición de la mañana

Reforma conveniente

Indiscutiblemente España, en la actualidad al menos, es un país esencialmente agrícola, y las explotaciones de esa índole constituyen su principal riqueza.

Podrán cambiarse las condiciones de nuestra vida nacional y, cuando eso ocurra, predominar otros elementos sociales. Pero, hoy por hoy, resulta deber ineludible de los gobiernos atender al agricultor; protegerle, facilitar el desarrollo de sus industrias y prestarle elementos de ejercer la ciencia científica y con mayor provecho y perfección que ahora lo hace.

Por esto, entendemos, que una de las reformas indispensables, convenientísima y digna de la cultura y sentido práctico del actual ministro de Obras públicas, Sr. Sanchez Toza, sería establecer—con gran profusión, y en forma adecuada para que por pretenciosos y difíciles no fracasen—los estudios agrícolas de aplicación inmediata en nuestro país.

Pocos días hace que un estimado colega citaba el caso de una Cámara agrícola desatendida por el gobierno, al pedir se estableciese un campo de experimentación en aquella provincia, debido a faltar créditos en el presupuesto del Estado para sufragar aquel gasto.

Y, sin embargo, constan en presupuesto cantidades cuantiosas destinadas a mantener gastos no reproductivos y, en muchos casos, sin justificación posible como útiles.

Precisa, si hemos de tender a regenerarnos y progresar, que no puedan cifrarse paradójicamente de esa índole; es de urgente necesidad crear centros oficiales donde se enseñen racionales y nuevos procedimientos de cultivo, para sustituir, ventajosamente, viejas, rutinarias y malas prácticas.

Cierto que no todo ha de confiarse al Estado; pero cierto, también, que tampoco ha de hacerse todo la iniciativa particular. Mas para que la enseñanza agrícola resulte eficaz, es indispensable, en primer lugar, que los grandes propietarios la tengan cariño y sientan entusiasmo que solamente pueden justificarse estableciendo campos de experimentación; aplicando a los cultivos los procedimientos modernos; empleando las máquinas y artefactos que se emplean en otros países más adelantados, porque con ellos se produce más y más económico; haciendo aplicación de los abonos químicos y, en suma, convirtiéndolos en labra-

nes para dictaminar en asuntos de menos interés. Se reanuda la sesión Reanudada la sesión se dió cuenta del resultado de las secciones. Fueron aprobados varios dictámenes que figuraban en el orden del día, y siguió la discusión sobre las reformas de la ley de caza, aprobándose varios artículos. Transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión. Dictamen favorable Madrid 17, 10-40 n.—Terminada la sesión de la alta Cámara se reunió la comisión encargada de contestar la comunicación participando la boda de la princesa, y acordó los términos en que presentará al Senado el proyecto de Mensaje de felicitación a la familia real. Dicho dictamen quedará mañana sobre la mesa y comenzará a discutirse el miércoles. CONGRESO Final de la sesión Madrid 17, de 5-40 t. a 10 n.—Continúa el señor Suarez Inclán, que defiende el voto particular presentado al dictamen de proyectos de fuerzas navales y combate los sobresueldos de los marinos embarcados, diciendo que todos deben de ser iguales y solo deben recompensarse los servicios verdaderamente extraordinarios. Pide reservarse el uso de la palabra para mañana por tener que tratar cuestiones de Hacienda y hallarse ausente del Congreso el ministro del ramo. Suspéndese la discusión y pasa el Congreso a reunirse en secciones. Eran las cuatro y cuarto. Reanudada la sesión a las cinco y cuarto, sigue el debate acerca de La recoigida del "Heraldo" Rectifica el Sr. Canalejas, y contestando al Sr. Silveira, dice, que el único jacobino de la política española es aquél. Lamenta la ausencia del Sr. Silveira por tener que discutir actos relativos a la unión conservadora. Dice que el criterio del señor Ugarte al mostrarse partidario de imponer el descanso dominical, convirtiéndolo este asunto en cuestión de Estado, patentiza hallarnos en un estado de verdadera reacción. La política del gobierno Añade que se explica las protestas de los tetuanistas ante el discurso del jefe político de la situación, por la inmensa distancia que separa la política liberal que personificó el ilustre don Antonio Cánovas de la que practica este gobierno. Entiende que a la cuestión de enseñanza la ha puesto el señor García Alix el sello del clericalismo, separando de ella profesores insignes, por el solo delito de ser liberales. Añade que el señor Silveira es el único responsable de los actos que realicen los ministros actuales, pues si aquel se opusiera, nada significarían dentro del gabinete los señores marqués del Vadillo y Ugarte, a pesar de sus tendencias ultramontanas. (Bien.) Entiende que el viaje del Sr. Dato a Barcelona obedeció a intentar poner el proletariado debajo del clericalismo regionalista. Añade que, en general, la política silveirista se ha mostrado opuesta al progreso. En un brillante párrafo que interrumpen con entusiastas aplausos las minorías y las tribunas, compara la conducta de la clase secular indigente; del pobre cura de aldea, verdadero símbolo de la Caridad cristiana, con la riqueza y soberbia de las órdenes religiosas poderosísimas, que tienen su asilo en magníficos conventos. El carlismo—dice—representa una amenaza por existir entre nosotros una gran superstición y fanatismo religioso, en el cual, no obstante la contraria afirmación del Sr. Silveira, tienen su mejor apoyo los sectarios del pretendiente. Añade que ningún liberal puede hoy acercarse a los tribunales de oposiciones a cátedras, haciendo pública demostración de sus ideales, sin incurrir en el anatema del jesuitismo que impera en el poder público. (Bien, muy bien.) La vida particular de la familia está sometida actualmente al influjo de las órdenes religiosas monásticas, y si el reinado de nuestro futuro monarca siguiese una política análoga a la que hoy impera, sería imposible que nuestro país se desarrollase en condiciones progresivas idénticas a las demás potencias, dificultándose por tanto nuestras relaciones internacionales. Termina su elocuente discurso ensalzando la relación de paz y de amor necesaria entre la Iglesia y el Estado, que nada tiene que ver con el fanatismo y la reacción. (Bien, bien, en las minorías y tribunas.) El Sr. Silveira contesta al Sr. Canalejas insistiendo en que la Unión conservadora se atiene en su política a los principios que encarnó el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo. Añade que el anterior gobierno, como el actual, respetó la libertad de conciencia de los ciudadanos y la libertad de creencias en la cátedra. Dice que el problema planteado por el Sr. Canalejas, respecto a las asociaciones religiosas, debe esclarecerse, é invita al ex-ministro demócrata a formular un programa de reformas legales que eviten ciertos elementos que corren en política, igual los elementos conservadores que los liberales. Invita a estos a que colaboren con Canalejas en proponer soluciones, puesto que han aplaudido el discurso de aquel. Temé el Sr. Silveira que, en el caso de formularse tales reformas correríamos el riesgo de establecer una inquisición en sentido opuesto a la que antes existió y fue muy anatematizada. (Aplausos en la mayoría.) Rectifica nuevamente el Sr. Canalejas censurando que el Sr. Silveira acuda a las agudezas y retróculos dialécticos cuando se trata de dilucidar problemas graves. (Bien, bien.) Añade que los conservadores pretenden

gobierno no sea simultáneo en ambas Cámaras, manifestándose dispuestos a apoyar la prioridad del Congreso, puesto que allí es donde ha de definir su actitud el señor Sagasta. Los tetuanistas votarán incondicionalmente, en ese asunto, con el gobierno. Proposiciones interesantes Madrid 17, 10-30 n.—El diputado por Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual, ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se refundan en uno solo los ministerios de Guerra y Marina, reemplazándose las fuerzas de mar y tierra bajo un solo mando. Pide que se suprima la infantería de marina y que los individuos que hoy la forman puedan pasar con los mismos empleos y antigüedad a la infantería del ejército ó retirarse con el 80 por 100 de su sueldo. Que se supriman los estileros del Estado, conservándose los que hoy existen como arrendados ó arrendándose a la industria privada. Y, por último, que se suprima el ingreso en las academias de marina completando los actuales alumnos sus estudios en la Academia de Toledo, y cerrándose las demás hasta que nuestra situación económica permita su apertura. Dicho señor diputado ha presentado también otra proposición para que corra a cargo del Estado la enseñanza, destinándose al pago de los maestros un recargo de 100 por 100 en las cédulas personales y de 20 por 100 en las cuotas de la contribución industrial, suprimiéndose—por esto—todo otro recargo municipal. Las secciones del Congreso.—De interés para Sevilla Madrid 17, 10-40 n.—Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, eligieron entre otras, la siguiente comisión: Para dictaminar sobre el proyecto autorizando al marqués de Esquivel para explotar un tranvía de vapor, que partiendo de Sevilla pase por Tomares, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Umbrete, Bollullos, Aznalcázar, Pilas y termine en Hinojos (Huelva). Las obras habrán de comenzar seis meses después de aprobado el proyecto y terminará antes de tres años. La firma.—El próximo Consejo.—Actitud de Linares Madrid 17, 10-50 n.—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la reina las reglas que han de servir para la colocación en la Península del clero catedral de Ultramar; el nombramiento de chantre de Ciudad Real en favor del canónigo de aquella catedral, señor Serrabona, y la jubilación del magistrado de la Audiencia de Oviedo Sr. Calvo. Al Consejo del miércoles llevará el ministro de Estado, para su aprobación, el convenio pactado entre los Estados Unidos y España sobre la venta de las islas de Sibutu y Cagayan. Insiste en que el general Linares se encuentra muy molesto por el retraso de la discusión de sus reformas, anunciándose que en el primer Consejo manifestará sus deseos de dimitir la cartera. Los amigos del Sr. Silveira consideran seguro que los proyectos de Guerra no empujarán a discutirse hasta mediados de Enero. Vacaciones parlamentarias.—No hay banquete. Madrid 17, 10-55 n.—Las vacaciones parlamentarias comenzarán el próximo sábado, suspendiéndose las sesiones con la fórmula «se avisará a domicilio». El Sr. Silveira ha rehusado el banquete con que proyectaba obsequiarle la mayoría. Otra vez las diputaciones.—Rectificación interesante. La comisión del Senado que ha de dictaminar el decreto del Sr. Dato relativo a las diputaciones oirá mañana por la tarde al ministro de la Gobernación; el dictamen quedará sobre la mesa el miércoles y es probable comience a discutirse el jueves. El ministro de Estado ha teleografiado a nuestros representantes en el extranjero desmintiendo la noticia que da el periódico inglés The Standard, respecto a que España haya entrado en la alianza franco-rusa. La real familia La reina y sus hijas, acompañadas del futuro de la princesa, han pasado esta tarde por la Casa de Campo. Los falsificadores de billetes Madrid 17, 10-45 n.—En nuevo registro practicado en el domicilio de los falsificadores de monedas se han encontrado seis mil pesetas en billetes buenos, de los cuales se han embargado cinco mil. Últimamente se han encontrado bastantes billetes del Banco portugués, siendo difícil precisar si serán buenos ó falsos. La esposa del falsificador intentó, estérilmente, sobornar a los agentes de la autoridad. Al llevar a la cárcel a Pina intentó escaparse, deteniéndole a tiempo la policía. Un almuerzo y varias interrogaciones Madrid 17, 11 n.—El próximo sábado se celebrará el banquete organizado por la prensa madrileña en honor del Sr. Canalejas; solo asistirán periodistas. El Sr. Moret ha anunciado al ministro de la Gobernación le dirigirá en el Congreso una pregunta sobre el efecto que, a juicio del gobierno, ha causado la suspensión de las garantías constitucionales en el desarrollo de la propaganda regionalista y los medios que empleará aquel para combatir al regionalismo.

Agencia Mencheta (Prohibida la reproducción de su servicio)

SENADO

Final de la sesión

Madrid 17, 5 t. a 7-20 n.—Con motivo de participar el ministro de Estado haber comunicado al embajador de Alemania el pésame por la catástrofe de Málaga, suscita un incidente el señor conde de las Almenas.

Se leen varios artículos del reglamento de la Cámara, y, por último, se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento del Senado por tan tremenda catástrofe.

El general Lopez Domínguez censura, también, la forma antireglamentaria de que se ha valido el gobierno para llegar a tal acuerdo.

Varios señores senadores se asocian al duelo manifestado por el señor marqués de Aguilar de Campóo, y el senador por Málaga, Sr. Ruiz Martínez, elogia el heroico comportamiento de los malagueños, al atender, con riesgo de su vida, al salvamento de los naufragos, calificando tal conducta de admirable.

El general Ochoando combate los términos en que está redactada la real orden de 16 de Octubre último, referente a las clases pasivas en Ultramar, y señala la grave contradicción que a juicio del orador existe entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Este y el ministro de Hacienda explican el fundamento que tuvo el gobierno para adoptar aquella resolución, y rectifica el general Ochoando, insistiendo en sus primeros argumentos.

El señor conde de las Almenas ruega al jefe del gobierno y al ministro de Gracia y Justicia digan si consideran como reuniones políticas las celebradas por los elementos de la Unión Nacional en Sevilla y Cádiz.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que, a su entender, la Unión Nacional tiene los caracteres de un organismo político.

El conde de las Almenas replica, que con la teoría expuesta por el Sr. García Alix, deberían estar en la cárcel ministros, capitanes generales y otros muchos funcionarios públicos. Asegura que al meeting político de la Unión Nacional celebrado en Sevilla, concurrieron el general Polavieja, los ayudantes del capitán general Sr. Luque, el insigne marino Sr. Vivar y otros oficiales del ejército.

Deduce, que en justicia, y según la opinión del gobierno, debió procesarse, si este no fuera el país del encubrimiento de los delitos y del imperio de impunidad. (El presidente llama al orden al orador y éste anuncia una interpelación al Sr. García Alix.)

Seguidamente se suspende la sesión y el Senado pasa a reunirse en Secciones

Las secciones eligieron, sin lucha, la comisión propuesta por el gobierno para entender en la comunicación relativa a la boda de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Los nombres, por tanto, son los mismos que telegraficó ayer esta Agencia. Los liberales se abstuvieron de concurrir a las secciones. Los tetuanistas y gamacistas aceptaron la candidatura ministerial.

—Las secciones eligieron otras comi-

sean liberales y demócratas quienes hagan las reformas en sentido progresivo para presentarlos como jacobinos ante las iras de las clases que predominan en las esteras oficiales. (Murmullos de aprobación en las minorías. Protestas en los bancos de la mayoría. Crúzase imprecaciones.)

Añade que la Unión conservadora ha instituido el clericalismo en el ejército. (Bien.) Defiende el partido liberal, aun cuando consigna que, no obstante ser monárquico sincero, no espera, ni aspira a ser pronto poder.

Concluye asegurando que de todo lo dicho puede presentarse pruebas, mientras que el Sr. Silveira sienta como verdades dogmáticas, afirmaciones gratuitas. (Bien.)

Las reformas de Instrucción pública El Sr. García Alix defiende la política del gobierno, por lo que respecta a las reformas introducidas en la enseñanza. Añade que nunca como ahora se han respetado los merecimientos científicos de los opositores para la adjudicación de cátedras. (Rumores.)

Niega la supuesta preponderancia del elemento religioso en la enseñanza, merced al favor que a aquel otorga el Estado. (El señor Vincenti pronuncia frases que no se oyen: le contesta con gran viveza el señor García Alix, promoviendo estas palabras un gran escándalo. Entre el tumulto solo se oye al Sr. Vincenti decir: «Que se escriban las palabras del ministro». La presidencia llama al orden al Sr. Vincenti, y sigue el debate.)

El Sr. García Alix rectifica las palabras que pronunció contestando a otras del diputado liberal Sr. Vincenti, y termina afirmando que cuanto se ha legislado en materia de enseñanza afecta igualmente a los conservadores y liberales.

El ministro de Gracia y Justicia interviene brevemente en el debate para rechazar el calificativo de clerical que le adjudicó el Sr. Canalejas. Los liberales—dice—somos nosotros; vosotros sois cesaristas. (Risas y rumores.)

Canalejas contesta hábilmente los discursos pronunciados por los Sres. García Alix y Vadillo.

Otra vez la enseñanza El Sr. Vincenti censura las reformas realizadas por el Sr. García Alix, formulando detenido estudio crítico sobre los decretos reorganizando la instrucción.

Señala el caso de protesta formulado por los catedráticos de Pamplona contra la real orden de 20 de Julio próximo pasado. Contesta el Sr. García Alix al Sr. Vincenti, cuyo discurso mantuvo en constante hilaridad a la Cámara.

El Sr. Azcárate aclara un concepto equivocado del discurso del Sr. Vincenti y rectifica el ministro de Instrucción pública defendiendo su gestión.

Se da lectura al dictamen-mensaje relativo a la boda de la princesa y se levanta la sesión. Eran las nueve de la noche.

La catástrofe de Málaga Varias noticias

Madrid 17, 10-40 n.—Comunican de Málaga que se ha ordenado a la benemérita vigila el litoral para recoger los cadáveres que lance el mar a la costa.

El ayuntamiento malagueño se ha encargado dar de comer hoy a 110 naufragos. Distribuirán aquellos en hospedajes adecuados las autoridades y los concejales, por cuenta del municipio.

Los naufragos aislados en el hospital serán de cuenta de la diputación.

El consul alemán en Málaga ha contestado agradeciendo el expresivo telegrama de pésame que le dirigió la reina.

Todos los buques surtos en la bahía de Málaga aparecieron hoy con la bandera a media asta en señal de duelo.

En el hospital de Nobles.—171 víctimas.—Vapor de salvamento

En el hospital de Nobles han ingresado a consecuencia del naufragio de ayer 171 enfermos, de estos 21 heridos, dos muy graves.

La mayoría de los heridos lo están en la cabeza; hay otros congestionados y locos; algunos en estado catiléptico.

Seis enfermos que se hallaban en la enfermería de la fragata pudieron ser salvados.

Ha fondeado en Málaga el vapor alemán pedido a Gibraltar para reconocimientos y exploraciones. Trae tres buzos que reconocerán la fragata. Se ha pedido con igual fin otro vapor.

Últimas impresiones Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—Noticias oficiales recibidas esta noche de Málaga, dicen que la catástrofe de la fragata alemana produjo 35 muertos.

Desde Málaga Málaga 17, 9-50 n.—En las playas de San Andrés arrojó el mar esta tarde a las cinco el cadáver del comandante de la fragata naufragada ayer. Ha sido conducido a la ferreteria de Heredia y será trasladado al cementerio envuelto en la bandera alemana, acompañándole las autoridades de marina, el gobernador civil, el alcalde y la tripulación del buque naufragado.

Espérase que esta noche aparezcan nuevos cadáveres.—Corresponsal. Los exministros liberales.—La boda de la princesa

Madrid 17, 7-20 n.—Esta tarde se han reunido en la casa del Sr. Sagasta los exministros liberales, para cambiar impresiones respecto a la marcha de los sucesos políticos y, especialmente, a la conducta que haya de seguir el partido en la cuestión de la boda de la princesa.

Luego de exponer su opinión los reunidos, se acordó votar en contra del dictamen que presente la mayoría, y que intervenga el Sr. Sagasta en la discusión de aquel para explicar el voto de los fusionistas.

Después de esto, en el salón de conferencias del Congreso, mostraron los liberales el deseo de que el mensaje contestación al

gobierno no sea simultáneo en ambas Cámaras, manifestándose dispuestos a apoyar la prioridad del Congreso, puesto que allí es donde ha de definir su actitud el señor Sagasta.

Los tetuanistas votarán incondicionalmente, en ese asunto, con el gobierno. Proposiciones interesantes

Madrid 17, 10-30 n.—El diputado por Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual, ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se refundan en uno solo los ministerios de Guerra y Marina, reemplazándose las fuerzas de mar y tierra bajo un solo mando. Pide que se suprima la infantería de marina y que los individuos que hoy la forman puedan pasar con los mismos empleos y antigüedad a la infantería del ejército ó retirarse con el 80 por 100 de su sueldo.

Que se supriman los estileros del Estado, conservándose los que hoy existen como arrendados ó arrendándose a la industria privada. Y, por último, que se suprima el ingreso en las academias de marina completando los actuales alumnos sus estudios en la Academia de Toledo, y cerrándose las demás hasta que nuestra situación económica permita su apertura.

Dicho señor diputado ha presentado también otra proposición para que corra a cargo del Estado la enseñanza, destinándose al pago de los maestros un recargo de 100 por 100 en las cédulas personales y de 20 por 100 en las cuotas de la contribución industrial, suprimiéndose—por esto—todo otro recargo municipal.

Las secciones del Congreso.—De interés para Sevilla Madrid 17, 10-40 n.—Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, eligieron entre otras, la siguiente comisión: Para dictaminar sobre el proyecto autorizando al marqués de Esquivel para explotar un tranvía de vapor, que partiendo de Sevilla pase por Tomares, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Umbrete, Bollullos, Aznalcázar, Pilas y termine en Hinojos (Huelva). Las obras habrán de comenzar seis meses después de aprobado el proyecto y terminará antes de tres años.

La firma.—El próximo Consejo.—Actitud de Linares Madrid 17, 10-50 n.—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la reina las reglas que han de servir para la colocación en la Península del clero catedral de Ultramar; el nombramiento de chantre de Ciudad Real en favor del canónigo de aquella catedral, señor Serrabona, y la jubilación del magistrado de la Audiencia de Oviedo Sr. Calvo.

Al Consejo del miércoles llevará el ministro de Estado, para su aprobación, el convenio pactado entre los Estados Unidos y España sobre la venta de las islas de Sibutu y Cagayan.

Insiste en que el general Linares se encuentra muy molesto por el retraso de la discusión de sus reformas, anunciándose que en el primer Consejo manifestará sus deseos de dimitir la cartera.

Los amigos del Sr. Silveira consideran seguro que los proyectos de Guerra no empujarán a discutirse hasta mediados de Enero.

Vacaciones parlamentarias.—No hay banquete. Madrid 17, 10-55 n.—Las vacaciones parlamentarias comenzarán el próximo sábado, suspendiéndose las sesiones con la fórmula «se avisará a domicilio».

El Sr. Silveira ha rehusado el banquete con que proyectaba obsequiarle la mayoría.

Otra vez las diputaciones.—Rectificación interesante. La comisión del Senado que ha de dictaminar el decreto del Sr. Dato relativo a las diputaciones oirá mañana por la tarde al ministro de la Gobernación; el dictamen quedará sobre la mesa el miércoles y es probable comience a discutirse el jueves.

El ministro de Estado ha telegraficado a nuestros representantes en el extranjero desmintiendo la noticia que da el periódico inglés The Standard, respecto a que España haya entrado en la alianza franco-rusa.

La real familia La reina y sus hijas, acompañadas del futuro de la princesa, han pasado esta tarde por la Casa de Campo.

Los falsificadores de billetes Madrid 17, 10-45 n.—En nuevo registro practicado en el domicilio de los falsificadores de monedas se han encontrado seis mil pesetas en billetes buenos, de los cuales se han embargado cinco mil.

Últimamente se han encontrado bastantes billetes del Banco portugués, siendo difícil precisar si serán buenos ó falsos.

La esposa del falsificador intentó, estérilmente, sobornar a los agentes de la autoridad.

Al llevar a la cárcel a Pina intentó escaparse, deteniéndole a tiempo la policía.

Un almuerzo y varias interrogaciones Madrid 17, 11 n.—El próximo sábado se celebrará el banquete organizado por la prensa madrileña en honor del Sr. Canalejas; solo asistirán periodistas.

El Sr. Moret ha anunciado al ministro de la Gobernación le dirigirá en el Congreso una pregunta sobre el efecto que, a juicio del gobierno, ha causado la suspensión de las garantías constitucionales en el desarrollo de la propaganda regionalista y los medios que empleará aquel para combatir al regionalismo.

Tambien ha anunciado dicho exministro que interrogará al ministro de Hacienda, sobre qué razón ha habido para que durante el año último haya aumentado el Banco la circulación fiduciaria, no obstante la crisis comercial que padecemos y figurar un sobrante en la cuenta corriente del Tesoro con el Banco.

Y que pedirá al Sr. Allendesalazar diga el gobierno los medios de que dispone para reducir la circulación fiduciaria a sus justos límites.

Los republicanos

Madrid 18, 12-30 madrugada. (Urgente).—La minoría republicana se ha reunido en el Congreso para decidir la conducta que debía seguir en el debate sobre la boda de la princesa.

Se acordó que el Sr. Azcárate presente una enmienda, que servirá de motivo para tratar la cuestión bajo el punto de vista del Derecho político.

El Sr. Pi y Margall dijo no interpondría en la discusión, por entender constituyese asunto un pleito de carácter dinástico, que en nada interesa a los republicanos.

De Santa Cruz de Tenerife

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—Ha llegado a Santa Cruz de Tenerife el vapor Sabristegui.

En dicho punto tuvo lugar el acto de bendecir la bandera de la ambulancia de la Cruz Roja, resultando muy solemne.

Ofició el obispo de la diócesis, siendo madrina, en nombre de la reina, la señora del capitán general.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Telégrafo sin hilos

Madrid 18, 1-15 madrugada. (Urgente).—La Dirección general de Comunicaciones se ocupa de establecer la telegrafía sin hilos entre la Península y nuestras posesiones de Ultramar.

Banquete romerista. — La "Gaceta". — Un estreno

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—En el hotel de París se celebró anoche un banquete íntimo organizado por la comisión de romeristas de Barcelona en honor de su jefe.

Brindaron los Sres. Bergamín, Cueva y Nogués en honor de la libertad, afirmando que esta constituye el mejor medio de mantener nuestra nacionalidad.

Resumió el Sr. Romero Robledo, que después de saludar a sus amigos de Cataluña, ofreció ir hasta donde sea preciso para realizar las aspiraciones del país, dando justa satisfacción a las protestas patrióticas.

La Gaceta publicará hoy un recordatorio de las disposiciones relativas a la administración y cobranza del impuesto especial sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

En el teatro Eslava se estrenó anoche a segunda hora el sainete Sandías y melones, letra de Arniches y música del maestro Montero, con buen éxito.

El libro contiene mucho sal gorda. Los autores salieron a escena.

El Mensaje del Congreso

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—La comisión del Congreso encargada de contestar la comunicación dirigida por el gobierno a la Cámara popular, dando cuenta de la boda de la princesa, ha dictaminado como sigue:

Tenemos la honra de someter al Congreso el siguiente proyecto de mensaje.

Señora: El Congreso ha oído con la satisfacción más viva la comunicación mandada que S. M. dirige al gobierno, dando cuenta de haber otorgado su real consentimiento para el matrimonio de vuestra augusta hija doña Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe Carlos de Borbón, manifestando que no supone ahora ni luego aumento alguno en la dotación de la real familia.

El Congreso se asocia a las lisonjeras esperanzas que vuestra majestad alienta, augurando que dicho matrimonio colmará de felicidades a los principes, allegando de esa suerte nuevos elementos de firmeza a la monarquía.

Habéis buscado, Señora, inspiraciones para acertar en vuestra resolución, poniendo el pensamiento en los más altos deberes de reina y madre; en los sentimientos más sagrados del alma; en las previsiones más prudentes para garantizar la ventura del hogar y atender, como siempre, las necesidades de vuestro pueblo.

En Congreso, al ofrecer a vuestra majestad respetuosa felicitación, abriga segura confianza de que tan puros y levantados propósitos merecerán la bendición de Dios y la gratitud y el aplauso de la nación. (Siguen las firmas.)

Un consejo

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—A consecuencia de la petición formulada esta tarde en el Congreso por el Sr. Muro, los ministros celebraron un consejo en la alta Cámara, acordando no llevar la carta petición de la mano de la princesa de Asturias al Congreso, por considerar ese acto, puramente particular, y aceptar el gobierno en absoluto la forma en que se hizo la petición y la respuesta dada por la reina.

Un obrero muerto

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—Con motivo de un desprendimiento de piedras habido en el túnel de Pravia (Oviedo) ha muerto un obrero llamado Domingo Félix.

Cuestión zanjada. — Horrible parricidio?

Barcelona 17, 7-50 n.—Ha quedado resuelta satisfactoriamente, por medio de un acto, la cuestión personal suscitada entre los coroneles Nicolau y Aguilera.

—La huelga de Mallén sigue igual. —Comunican de Palma que una madre y tres hijos que comieron de un plato que el esposo de aquella se negó a probar rotundamente, se encuentran gravísimos a consecuencia de una intoxicación.

Por presumirse que el marido, y padre, haya tratado de envenenarles ha sido encarcelado. —Sím.

Telegramas del extranjero

La Cámara francesa

París 17.—En la Cámara de diputados siguió hoy el debate acerca del proyecto de amnistía.

Mr. Barollos defendió una enmienda que pedía fueran excluidos del indulto los falsarios que intervinieron en el asunto Dreyfus.

El jefe del gobierno hace cuestión de Ga-

binete el que sea rechazada la enmienda y así ocurre por 341 votos contra 90.

Soldados ingleses amotinados

Londres 17.—Han sido encarcelados 90 individuos de un regimiento de lanceros que se amotinaron en el momento de partir para Africa, negándose a embarcar.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLÍTICAS

EL DÉBATE

El debate político ha alcanzado la altura de las grandes solemnidades.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso de tonos democráticos acentuadísimos. Hacía falta. Las sombras de la política ultra-conservadora, levantadas alrededor y delante de su partido por el Sr. Silveira, las aventó el orador demócrata. Al contestarle el jefe de la Unión conservadora, no procuró defender lo pasado, se abrazó a la política de Cánovas y luchó con semejante coraza contra los demócratas. Gracias a la armadura no se quedó en la arena.

Pero con este debate ganamos todos. Se acaban los convencionalismos, se rompen las benevolencias, cada cual se define como quien es y empezamos a entendernos, porque empezamos a mostrarnos como somos.

El partido liberal fusionista es un partido valetudinario. Los jefes están fatigadísimos por la pesada labor y maltruchos por la suma extraordinaria de las responsabilidades que les agobian.

No pueden mostrarse demócratas consecuentes porque gobernaron con la dictadura y con todas las artes del partido moderado. No pueden aspirar al poder con exigencias para obtenerlo pronto, porque el programa que justifica estos apremios no ha salido de los labios de nadie. Ni de los del Sr. Sagasta ni de los del Sr. Moret. No pueden contar con los aplausos de la opinión, porque se han limitado a facilitar la acción gobernante de la Unión conservadora.

El Sr. Gamazo peoó de estas benevolencias y por lo mismo no tuvo su discurso la debida resonancia.

En cambio el Sr. Canalejas se mostró como era. Independiente del partido fusionista, levantó la voz en nombre de los ideales democráticos y triunfó. Un hombre de Parlamento ha hecho más que un partido.

Y durante dos días ha estado la situación conservadora de cuerpo presente en el hemicycleo del Congreso.

El Sr. Silveira la defendió bien ayer. Resulta este personaje más hombre de Parlamento que de gobierno. Está hoy en la plenitud de sus facultades oratorias. Supo defender al partido conservador sin herir al gobierno e hizo una buena contestación para el Sr. Canalejas. El debate crece.

En este caso también los tetanistas han perdido terreno, como lo ha perdido el partido liberal. Ellos que tanto presumen de guardar los secretos de Cánovas, de ser los conservadores ortodoxos y de continuar la política y la historia de aquel hombre, no han sabido levantar la bandera política que representan. Han sido benévolos cuando la Unión conservadora faltaba a toda su significación, cuando borraba de su apellido la palabra liberal, cuando iba de Polavieja a Durán y Bás, sin convicción ni rumbo, cuando gobernaba con la dictadura a la gente más pacífica del planeta; ¿qué van a hacer ahora que los estímulos y requerimientos del Sr. Romero Robledo y del Sr. Canalejas han liberalizado al Sr. Silveira?

Queda, pues, el cociente inesperado de tres grandes oradores: Romero Robledo, Canalejas y Silveira, y la anulación de los tetanistas ante el último discurso del jefe de la Unión conservadora, felizmente inspirado en la política ortodoxa que definió el fundador del partido; y rotos los moldes del liberal, que si mañana prescindiera del concurso del Sr. Canalejas, no estaría bien el gobierno.

Este debate ha sido más importante porque ha despertado a las Cortes del letargo en que yacían. Ha venido a ventilar y remover la política estancada de las consideraciones personales excesivas; ha sido como el principio de una vida nueva, como un renacimiento de las glorias pasadas.

El gobierno no parece un propietario, sino un apoderado. No tiene la sustancia y la vida propia, sino la delegada a la confesión por otros, y se limita a desempeñar ese papel.

Todo lo que de él se puede decir es que resulta fiel al mandato recibido; pero que en la discusión parlamentaria no ha confirmado su personalidad.

El general Azcárraga se limita a poner un comentario a los discursos de oposición, y en el comentario se queda. Conoce que le faltan méritos oratorios, lo confiesa y habla poco. Por eso vive. Si provocara ira irritase a las oposiciones, ya habría caído.

Los otros ministros no se pueden medir en elocuencia con los maestros de la oposición. Esto no es defecto del gabinete, es defecto del partido, que no tiene figuras semejantes. Es falta de los jefes que no abren las puertas de la agrupación a la gente de mérito. Es mal de la influencia y del favor que reparten los distritos, según las obligaciones domésticas y las relaciones particulares, sin procurarse nuevos elementos que lleven mejores aptitudes para el ejercicio de las funciones públicas.

Por ninguna razón debía faltar del Parlamento D. Alejandro Pidal. Por ningún motivo debió cerrar las puertas del Congreso el señor Silveira a gente educada en los Ateneos y en las Academias, ni siquiera por el temor de que pudieran discutir con ventaja con todos sus ministros.

Empezamos una nueva era política. Todo denuncia que pronto habrán de reformarse las costumbres y de interrumpirse las tradiciones. Pero antes habrá que exigir a los políticos conformidad de sus actos con sus palabras, convencimiento de su doctrina, fealdad en el gobierno para lo ofrecido en la oposición, mayor desinterés en la elección de personas, procurando llevar al gobierno a los útiles y no a los obligados a mayor devoción y acatamiento, y elevación de miras en todo y para todo.

Martin.

La Junta local de Sanidad.—Otras noticias

Se ha reunido hoy en el despacho del alcalde y bajo la presidencia de éste. La Junta aprobó cuanto la Alcaldía ha hecho con motivo de los casos de triquinosis que se han presentado en Sevilla, acordándose hacer extensiva la circular de que

ya se dio cuenta a todos los médicos de la capital, para que como los de la Beneficencia municipal, den parte cuando sean llamados para asistir a un atacado de triquinosis.

En la estación de Córdoba y en el felat del Patrocinio ha quedado instalado el servicio de reconocimiento de la chacina que se importa a Sevilla de los pueblos vecinos.

Para llegar a establecer uno ó varios centros técnicos donde los almacenistas y particulares puedan llevar a reconocimiento los embutidos de cerdo que no procedan de reses sacrificadas en el Perneo, se citará a una reunión a los directores de laboratorios, para concertar con estos la forma de implantar aquel servicio.

Y la verdad es, que en Londres y en París y otras muchas capitales, se viene practicando esto desde hace muchos años con excelentes resultados para la salud pública.

Se han recibido en la Universidad los siguientes títulos profesionales: De Derecho, a favor de D. Federico Jimenez y Jimenez; de maestro de primera enseñanza, a favor de D. Eduardo Barrón Valcarcel, doña Herminia Lopez y Checas, D. José Zaintao y Dominguez y doña Marmeta Engracia Fuerte y Gallegos.

Se ha concedido el séptimo quinquenio por antigüedad a D. Antonio Lopez Martinez, catedrático numerario del Instituto de Cadiz, y la declaración de excedencia en su destino, a D. Sebastian Canares y Gil, auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Jerez.

Ha fallecido el maestro de Cabra, don José de Torres Luque. —Se ha encargado de la cátedra de Física general de la facultad de Ciencias de esta Universidad, D. Luis Abaurrea.

Ha sido examinada de maestras de primera enseñanza superior, la señorita Angeles Pando y Vargas, obteniendo la calificación de sobresaliente. Nuestra enhorabuena a tan aprovechada señorita y a su digna directora doña Josefa Reina y Puerto.

Se suspendió la vista señalada para hoy, de un pleito sobre tercera de dominio, en el que figuraba como parte actora D. Manuel Gomez. —Tampoco pudo verse en la sección tercera una causa contra otro y Matilde Noguera, por no haber comparecido esta.

En la sección primera defendió el abogado don Julian Rodriguez Aparicio a José Murillo, por el delito de hurto. —Y compareció también en la repetida Sala Santiago Jurado a responder de un delito de lesiones, del que le defendió don Francisco Rodriguez Marin.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

En la sección tercera defendió D. José Martín Solís a Francisco Gonzalez, autor de un delito de hurto.

Noticias locales

Temperatura media de la sombra 11'3 centígrados; máxima, 14'8; mínima, 7'8; máxima al sol, 17. Presión barométrica: a las nueve de la mañana, 767'9 milímetros; a las tres de la tarde, 767'2. Humedad relativa por la mañana, 87 grados; por la tarde, 68'1. Agua caída en milímetros, 18'3. La recepción del aire durante todo el día ha sido N. O. Aunque el cielo se ha visto casi despejado, el día ha estado desagradable y frío.

Ha llegado a Sevilla nuestro querido amigo y compañero el redactor de La Correspondencia de España, D. Manuel Escobar.

Mañana, a las ocho de la noche, se unirán en el Circo Galístico los obreros corcho-tapeneros.

Anteayer de madrugada descarriló el tron mixto de Mérida a Tociña, quedando fuera de la vía siete vagones y resultando herido uno de los empleados de la compañía. Ayer descarriló también en esta línea un vagón cargado de plomo cerca de la estación de la fábrica de hierro del Pedron. Por esta causa llegó a Sevilla el tren de Mérida después de la una de la madrugada. A causa del primer descarrilo, han tenido que hacer trasbordo los viajeros de Extremadura.

Ayer tarde se dijo que el exgobernador de Sevilla y significado conservador don Enrique Leguina, había escrito una carta al jefe de dicha agrupación política en esta provincia, Sr. Ibarra, comunicándole su resolución de separarse del partido. Como no pudimos comprobar el rumor nada dijimos en la anterior edición; pero ahora vemos el gusto de hablar con el interesado que nos confirmó aquella noticia, añadiendo que hoy escribiría al Sr. Silveira en sentido análogo que lo hizo ayer al Sr. Ibarra.

En cuanto a las causas que hayan podido impulsar a nuestro respetable amigo particular el señor barón de la Vega de Heredia a adoptar aquella resolución nada sabemos pero conocida su amistad con el general Polavieja, no es difícil colegir que retirado aquel de la política y, quizás no respondiendo el gobierno actual a la idea que en las funciones del poder tiene el señor Leguina, haya determinado este recabar su libertad de acción y, puede, que hasta cambiar de rumbos, avanzando.

<

EL ISTMO PEINADO Y C. NUEVA PAZ
ULTRAMARINOS Almacen de Vinos ULTRAMARINOS
ALCUCEROS, 4 Velazquez, 4 O'DONNELL, 7

En estas casas se expenden los Cognacs de Pedro Domecq, a los siguientes precios:

Table with 4 columns: Clase A, Clase 2 Cepas, Clase 3 Cepas, Clase 4 Cepas. Prices listed in pesetas per bottle.

PEDID LOS AMONTILLADOS Lamero y Botaina de Pedro Domecq, de Jerez

CASA FUNDADA EN 1730 Puntos de venta en Sevilla:

EL SIGLO, Hilario Gutierrez Gomez, Campana, 6.—ULTRAMARINOS, Ramon Velez Pando, Guna, 46.—BEBIDAS, Ramon Ceballos, Don Fadrique, 5

En anuncios sucesivos se indicaran otros puntos de venta.

LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de

Vapores Transatlanticos entre Sevilla y New-York Para Nueva-York directamente el hermoso vapor inglés de 3600 toneladas

“MARK-LANE”

clasificado en primera clase en el Lloyd's Inglés, llegará a este puerto el 2 de Enero próximo, para salir el 6 del mismo.

Admite carga. Para fletes y demás pormenores, Aduana, 36.

NOTA.—Admite carga con conocimiento directo para Chicago, Buffalo y otros puntos de los Estados Unidos.

Naranjos

Dos mil plantones agrios muflequeros se venden, para tratar de ellos Manuel Alvarez, jardin Eslava, Sevilla.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) (SERVICIO RETRASADO)

Fiesta de la Caridad

Madrid 18, 2-50 madrugada. (Urgente).—Telegrafian de Santiago que el periódico El Eco de Galicia inicia una suscripción para organizar una Fiesta de la Caridad, con que solemnizar la entrada del siglo XX.

Moliner agradecido

El doctor Moliner, por la premura del tiempo, no lo tuvo para despedirse de cuantos en Sevilla prestaron apoyo a su humanitaria empresa, y por tal razón, nos dirige desde la estación telegráfica establecida en la férrea de Utrera, el siguiente telegrama:

Enlace de Utrera 18, 10 m.—Al abandonar Sevilla debo expresar públicamente mi gratitud vivísima por la cariñosa y entusiasta acogida que ha dispensado esa hermosa y caritativa ciudad a la ley humanitaria y redentora de los físicos pobres, así como sus autoridades, prensa, las corporaciones y tan distinguidos profesores Sres. Márquez, Giralt, La Sota y Muñoz.

Ruego a la prensa excite a los ayuntamientos de la provincia remitan su adhesión, imitando a la capital y habrá completado Sevilla y su provincia el valioso apoyo a la obra científica de progreso y amor al desvalido.—Doctor Moliner.

Resumen de la prensa

Madrid 18, 10-30 m.—El Imparcial ocúpase de la intervención de las Cortes en las bodas regias, y dice que con ella no se trata de cumplir un deber de atención y cortesía a las instituciones; no son reglas de urbanidad, sino preceptos que para algo se han escrito y por algo están vigentes.

Ahora—dice—se ha creído que bastaba con llenar la fórmula de etiqueta, y el supremo poder del Estado anuncia a otro poder el matrimonio, como pudiera hacerlo una familia a otra.

Nunca se ha realizado—añade—un acto de cortesía mayor que el mensaje que ayer fué presentado a las Cortes. A los ministros corresponde la responsabilidad del hecho y la trascendencia que pudiera tener.

Afirma dicho periódico que los casamientos regios no son una función exclusiva del poder real, y termina diciendo que es preciso contar con las Cortes, siendo necesario tener para con estas mayor consideración en los casos sucesivos.

En otro artículo estudia y examina El Imparcial el problema de las comunidades religiosas, y asegura que es preciso aclarar la situación en que va quedando en nuestro país el clero secular, ante la marea creciente de las comunidades y asociaciones de religiosos. La ocasión actual—dice—es la más oportuna para acometer esa empresa y no se debe desperdiciar.

El Liberal, en un artículo titulado Salto atrás, comenta los términos en que están redactados el mensaje anunciando la boda y el dictamen de contestación. Ambos documentos llevan impresos un sabor místico tan marcado, que más bien parecen dirigidos a obispos que a representantes de la nación.

El ultramontanismo—dice—y la moga-garria triunfan en toda la línea y, de seguir por ese camino, dentro de muy poco la diferencia de letras entre Congreso y congregación desaparecerá completamente.

El Globo dice que el partido liberal cumple siempre su palabra y desde el primer día se ha opuesto al enlace de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta. Ahora los liberales ratificarán con su voto la opinión que han mantenido siempre.

El País, hablando de la boda de la princesa de Asturias, dice que en ella todo han sido amarguras y dificultades para el gobierno, para los monárquicos y hasta para el mismo novio.

Únicamente los republicanos han saboreado los dulces de la boda, que consisten en declarar la monarquía un sistema de gobierno inaceptable y propenso a los mayores absurdos.

En otro artículo dice El País que los amigos del duque de Tetuan están disgustados por las noticias que han circulado respecto a las futuras relaciones del novio de la princesa de Asturias, con el jefe de la

obstrucción si no le satisface la contestación del expresidente del Consejo. (Bien, los liberales.)

El Sr. Silvela dice que el proyecto no tiene ninguna diferencia fundamental con su decreto y justifica, por la premura de tiempo, que el ministro pida se declare útil parte del material flotante.

Afirma que de los buques que él ordenó fueran desguzados, solo nueve se declaran útiles en el proyecto. Terminó pidiendo al Sr. Moret que renuncié a hacer obstrucción.

El Sr. Moret declara que no está satisfecho de la respuesta del Sr. Silvela y dice que es imposible se siga por la rutina, perjudicando los intereses del país.

Recuerda que el año anterior sostuvo la conveniencia de llevar a cabo las reformas de Marina y entonces le abandonaron todos, ante las promesas del Sr. Silvela, promesas que éste no ha sabido ni querido cumplir.

El Sr. Gamazo hace uso de la palabra para alusiones, y se declara conforme con el Sr. Moret, diciendo que votará la proposición, puesto que el gobierno no ha cumplido sus promesas. (Los liberales manifiestan su aprobación.)

(Nos falta otro telegrama.) El presidente agita fuertemente la campanilla. En las tribunas se nota extraordinaria animación.

La Cámara aprueba finalmente la proposición del Sr. Suarez Inclán por 117 votos contra 106.

El Sr. Silvela, en nombre de la comisión, dice que de acuerdo con el ministro de Marina, se retira el dictamen.

Enmienda de los republicanos

Los diputados republicanos han presentado una enmienda al mensaje leído ayer en las Cortes, dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

La enmienda dice así: «Bien quisiera el Congreso asociarse a la satisfacción con que vuestra majestad ha comunicado al Parlamento el próximo matrimonio de la princesa de Asturias con el príncipe D. Carlos de Borbón, y lo haría de buen grado si no entendiera que las Cortes tienen la estrecha obligación de decir al monarca lo que piensa el país, cuya representación legal ostentan.

El recuerdo de los antecedentes de la familia del novio despertaran recelos y por esto, sin duda, el anunciado suceso no ha despertado en ninguna parte la satisfacción con que anhelaba vuestra majestad, como madre cariñosa, que fuera recibido.

El conflicto que surge, debido a los caracteres propios del régimen imperante, puede tener una solución: la de renunciar la hoy princesa de Asturias a los derechos que como tal le corresponden y que pudieran, aunque eventual y remotamente, llevarle a las gradas del trono. De este modo se realizaría a los ojos de su prometido, prestaría un servicio indudable a su propia familia y dejaría de estar cerca del trono y alejada del país.

Termina la enmienda afirmando que es imprescindible cumplir la ley de 2 de Agosto de 1886.

Firman los Sres. Azcárate, Morayta, Muro, Sol y Ortega y Baselgas.

Telegramas de provincias Suceso extraño

Vigo 18, 11 m.—Un indiano llamado don Camilo Bonza, que había regresado recientemente de la República Argentina, y vivía en esta capital en posición bastante desahogada, agredió a la esposa del director de El Independiente con una pistola, disparándole un tiro e hiriéndola en un muslo.

Ignóranse las causas que hayan podido dar origen a este extraño suceso, que es aquí objeto de muchos comentarios.

Más de la catástrofe

Málaga 18, 1-30 t.—Ha llegado a este puerto, procedente del de Gibraltar, el crucero inglés Blane, cuya dotación asistirá a los solemnes funerales que se celebrarán en sufragio por el alma de los naufragos de la fragata alemana Gneisenau.

El cañonero Nueva España ha sido destinado al servicio de policía durante el salvamento.—Corresponsal.

Llegada de naufragos

Cádiz 18, 4-15 t.—En el tren mixto y procedentes de San Fernando han llegado los marineros naufragos de la barca italiana Luigi Padre.

El buque se perdió ayer tarde en el bajo de las Aceiteras, donde tantas embarcaciones han naufragado y donde se cree que también se perdió el Reina Regente.

La barca navegaba de Marsella para Cádiz y venía en lastre.

Los doce tripulantes se salvaron en dos lanchas, arribando al Cabo de Trafalgar. El naufragio ocurrió en aguas de Conil. El consul italiano socorrió a los marineros naufragos.

La barca quedó perdida totalmente. Se supone que la gran corriente de agua hizo que el buque se estrellara en el bajo de la Aceitera.—Silido.

Telegramas del extranjero Ceremonia solemne

Roma 18.—El embajador extraordinario de España, señor conde Villagonzalo, ha hecho entrega a los reyes de las condecoraciones que les han sido concedidas por la reina regente.

La ceremonia resultó solemnisima, tributándose a la embajada honores militares.

El conde de Villagonzalo y los agregados a la embajada comenarán mañana en el Quirinal.

Huelga de cargadores

Argel 17.—Ha ocurrido una huelga de cargadores en el muelle. Con tal motivo se han tomado precauciones.

Sacerdotes asesinados

París 17.—En Salónica (Turquía) los revolucionarios han asesinado a cuatro sacerdotes.

Otra huelga

Amberes 18.—Ocho mil cargadores del puerto se han declarado en huelga.

Lo de China Armas en boxers

Se advierte nueva actividad en los boxers que reciben armas en las cercanías de Pekín.

Rusos a China

Odesa 18.—Un crucero ruso ha zarpado conduciendo 2.000 soldados a la China.

(Sigue a la cuarta plana)

Amigos del general Luque nos han manifestado que es completamente inexacta la afirmación que hizo ayer tarde en el Congreso el señor conde de las Almenas, respecto a que asistiesen al meeting de Unión nacional celebrado en Sevilla el general Polavieja, ni los ayudantes del señor capitán general de Andalucía.

Como tenemos dicho, mañana se celebrará en el teatro del Duque el beneficio de los aplaudidísimos autores de La Macarena, con la 50 representación de esta popular zarzuela. Con dicho motivo se estrenarán dos telones; uno de ellos reproducción de una preciosa vista del Guadalquivir en las cercanías de nuestra ciudad. Terminadas las funciones del Duque, los Sres. Alonso y Lopez del Toro, serán obsequiados con una «cena íntima» por los artistas de la compañía y muchos de sus amigos particulares.

Ha marchado a Grazalema, su pueblo natal, nuestro querido amigo el estudioso joven D. José María Vazquez Aguila.

Esta mañana ha fallecido en el Hospital central el inspector de policía D. Mariano Lopez, que desde su llegada a Sevilla se encontraba en dicho establecimiento benéfico padeciendo tuberculosis. Mañana recibirá su cadáver cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando, asistiendo a dicho acto una comisión de guardias del cuerpo de vigilancia y los inspectores del mismo. Descanse en paz.

En la iglesia de Santa Catalina se ha celebrado esta mañana una misa rezada por el alma de la madre de nuestro querido amigo D. Joaquín Gomez Bastero, subdirector en este cuerpo de Telégrafos. Reiteramos al amigo la expresión de nuestro pésame.

Se encuentra muy mejorado en el hospital militar el sargento Angel Berrocal, que fué atropellado hace pocos días por un tranvía eléctrico en la calle Trajano, sufriendo graves lesiones.

La comisión de la Cámara Obrera y de los gremios de Sevilla, se reunirá mañana para redactar la protesta que elevarán al ministro contra la aprobación de la tarifa tercera. Los fundamentos de la alzada se consignarán en una hoja, que será profusamente repartida. Despues se celebrará una reunión magna para ocuparse del mismo asunto.

El viernes se reunirá el gremio de panaderos de la Cámara Obrera, con el objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas para establecer el descanso dominical. Son ya varios los veterinarios que han accedido a tan justa y conveniente proposición, esperando que desde primero de Enero próximo quedé tomado el acuerdo de cerrar los establecimientos los domingos y días festivos de primera clase.

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas de la secretaria municipal de los mozos que a continuación se expresan, los cuales deben de ser incluidos en el alistamiento del año próximo de 1901, advirtiéndoseles que se les seguirán graves perjuicios si no verifican su presentación inmediatamente: Luis Gomez de Pablo, Juan Soto Jimenez, Manuel Torregrosa Lopez, Antonio José Gutierrez Tercero, Andrés Fernandez Romero, José Rivas Garcia, Jesús Jimenez Santos; Miguel Garcia Calvo, Manuel Torres Mondaza, Antonio Ruiz Romero, Francisco Garcia y Garcia, Miguel Gutierrez Cabrera, Joaquín Portillo Gutierrez, Francisco Grueso Casado, Eliseo Alonso Diaz, Antonio Montero Rubido, Aurelio Bousada Alonso, Carlos Bernudez Contreras, Juan Rios Luna, José María Romero Sironis, Ricardo Moreno Fé, Jerónimo Rodriguez Camacho, Manuel Lopez Gomez, José María Gonzalez, Jerardo Boullón Gonzalez, Antonio Gomez de la Herran y Salvador y Antonio Garcia Ormón.

En el próximo capítulo se dará cuenta al Ayuntamiento de los siguientes dictámenes: De la comisión de Asuntos Especiales proponiendo se conceda una subvención a la asociación denominada del Niño Jesús de Praga, y de la de Cementerios sobre concesiones de sepulturas y terrenos en el de San Fernando.

Durante el mes próximo pasado se han consumido en los establecimientos cuyo alumbrado costea el Ayuntamiento 5.560 metros cúbicos de gas.

Por este Gobierno civil y Alcaldía se ha autorizado la quema de los documentos inútiles en las oficinas de telégrafos.

La prensa de Málaga, llegada esta tarde publica más detalles acerca de la catástrofe de la fragata Gneisenau, pero en su mayoría carecen de interés para nuestros lectores, por habérnoslos anticipado el telegrama. Los ahogados, que ascienden a 38, son los siguientes: Comandante mister Kretschmann; segundo comandante, mister Berningham; ingeniero, mister Pruefer; maquinista, mister Seher; cadete, mister Berndt; un asistente de maquinistas, dos cabos de cañón y dos fogoneros; 24 marineros; un asistente de carpintería, el mozo de conector de la oficialidad y el barbero. Entre los marineros que han fallecido hay algunos que pertenecen a familias distinguidas de Alemania, y que se hallaban sirviendo su año de voluntariado en la Armada.

De Hacienda.

Por la depositaria-pagadora de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 73.454'95 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 29.200'29 pesetas, correspondiendo al impuesto de utilidades 2.411'46, a derechos reales 1.401'40, a aduanas 19.881'54, a consumos 1.650, al impuesto sobre el alumbrado 2.934'72 y además recursos del Tesoro 983'63.

En juguetes preciosísimos, completamente nuevos, presentará una verdadera Exposición durante las próximas Navidades el conocido Bazar de la Campana.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para atenuar los efectos de los excesos gastronómicos, propios de los días de Pascuas, e impedir los desarreglos que en el organismo producen, nada como el Champagne de Kola, marca Mary Sat, de Salvador Aranda, Vigo, bebida la más sana, según certificaciones médicas, la más económica y la de más exquisito sabor que en su clase se conoce.

Hemos oído referir a distintas personas que han efectuado sus compras en la Sucursal de Los Docks que ninguna casa en Sevilla vende géneros de punto a los precios de dicha sucursal, por cuyo motivo aconsejamos a nuestros lectores se convengan por sí mismos, visitando y comprando en la Sucursal de Los Docks, Tetuan, 31.

Agua de Colonia de Orive.—Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compete con todas las extranjeras, siendo cuatro veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes de 0'75 a 3 pesetas. Frascos de lujo de 1'50 a 6'50 pesetas. Botella de 1 litro 5'50. Lata de 2 litros 8'50 pesetas. Lata de 4 litros 16 pesetas, desde 2 litros se remiten a cualquier estación de España a los mismos precios. Dirigiéndose a Bilbao, Ascao, 7, donde se dan muestras gratis a las personas que no la conocen y la solicitan con su firma.

Depósitos: Madrid, G. Garcia, Barcelona, V. Ferrer. En Sevilla, farmacia del Globo.

«Catunambú» tostadero de café.—Única casa que al tostar los cafés los concentra, su aroma. O'Donnell, 9.

Contra la tos «Harina Plástica», a 1'50 paquete en todas las farmacias.

Elección de un buen dentífrico.—Que sea de historia acreditada durante muchos años. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensiva sobre las encías y esmalte dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, a la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal. Todos estos requisitos los llena admirablemente el inimitable dentífrico Licor del Polo de Orive.

Toda persona sensata se atiene a los hechos en todo aquello que afecta a la higiene; desconfía de pomposos reclamos y se escama de nuevos dentífricos, sobre todo, de uno que en su composición entra la Sacarina, Salol y Acido salicílico, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un descuido a la salud, y tan expuestos a envenenamientos, como se ha probado ser uno de estos productos químicos, y se demostró por análisis químicos oficiales contenerlos un dentífrico extranjero. Rep.

Grandioso surtido en botas y zapatillas suizas, de corte elegantísimo y gran abrigo. Depósito, M. Perez, Sierpes, 83.

Regeneración industrial.—La casa más económica y que mejores artículos vende es el Bazar Médico de D. Alfonso Peralta: allí encontrará el público un completo surtido de bragueros de todas clases y modelos, fajas para señoras, gafas, lentes y cuanto concierne al ramo de Optica y Ortopedia, a precios sin competencia. Además acaba de recibirse en esta casa una numerosa y variada colección de aparatos para duchas e inyecciones, que, viéndolos, podrá apreciarse su bondad y sin igual baratura.—Pídase por los señores médicos el instrumental quirúrgico que este Bazar tiene a su disposición. Sierpes, 92, frente al Círculo de Labradores.

Antes de comprar muebles visita la casa Manuel Ramirez

Alhóndiga 1, 3 y 7.—SEVILLA

SUIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 34 (esquina Rivero)

SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Filete con macarrones

Cubiertos en casa desde 5 pesetas en adelante, para el exterior 6

Se facilita dinero sobre hipotecas y se compran pagares y peticiones del Monte de Piedad.

HERNANDO COLON, 21, DE UNA A CUATRO

Bonito regalo Relojitos de acero garantizados con iniciales o nombre grabado, y cadenas elegantes de oro-doblé. Todo por 15 pesetas SIERPES, 49

Bazar-Lozano

POLVORONES Los mejores en la PANADERIA DE SAN JOSÉ, Santa María de Gracia, 7.

Es útil saberlo. La casa más económica y que mejores artículos vende es el almacén de papel, imprenta, artículos de escritorio y encuadernación de Francisco Albus, calle Cerrajería, esquina Sierpes, ns. 29, 31 y 33

LA NUBIANA PARA TEÑIR EL CABELLO Caja, 20 rs.—Media 12.—Hay botas sueltas Mendizábal, 4, fotografía, alfalfa, 13, droguería

Floricultura y arboricultura J. P. Martín e Hijo HORTICULTORES

Madrid, Alcalá 58.—Sevilla, Mallón 21 (Calzada) Inmenso surtido en toda clase de plantas de salón, Arboles frutales y de sombra. Colección sin rival de rosales alta copa y bajo ó franco de pie

Pidanse catálogos que se remiten gratis

PETIT FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA

Riñones a la parisien.—Culetta ternera a la papillot

Se sirven toda clase de encargos.—Raciones y medias raciones. Menudo Jueves y Domingos

Cubiertos para la calle de 2'50 pesetas en adelante. En casa, desde 2 pesetas.

BALBONTIN Grandes destilerías de anisados de vino. —Feria, 100.

Venta de pinos Se vende el señalamiento hecho en el coto de Palos y Rincón de la Rábida (Huelva) con arreglo al pliego de condiciones, que estará a disposición desde el 20 al 31 del corriente en el Palacio de las Duñas, Sevilla, y casa del guarda de Palos.

Inglés y boers

Los boxers perrechosados
Tientsin 17.—Los boxers carecen de municiones; pero poseen víveres y vestuario.
Frontera francesa.
Londres 18.—Telegrafían del Cabo que 700 boers franquearon la frontera de la Colonia.

Cierres de Bolsas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 18, 4-10, 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, etc.

Noticias generales

Refieren los periódicos alemanes, que un muchacho de diez años ha sido expulsado de un colegio de Berlín por haber profirido palabras injuriosas contra el emperador de Alemania.
Hallándose el domingo último preparando la comida en una casa de campo del término municipal de Almusara, una mujer llamada Filomena Estivil, se le incendiaron los vestidos, produciéndose horribles quemaduras. La desgraciada quedó muerta en el acto.
Los diarios holandeses anuncian que las principales naciones de Europa estarán representadas por príncipes de la sangre en la ceremonia del matrimonio de la reina Guillermina.

lujo de un estado mayor que invierte tres millones y medio anuales, una intendencia que invierte un millón y un personal técnico que cuesta dos millones y medio.
Ampliando los detalles que ya anticipamos por telegrama acerca de la reunión de la Liga Marítima, publicamos a continuación los nombramientos de los cargos de la junta directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:
Presidente, D. Antonio Manra; secretario general, Sr. Navarrete; presidentes de las seis secciones por el orden que van enunciados: Sres. Sánchez de Toca (D. Joaquín), marqués de Comillas, Carranza (D. Fernando), Aznar (D. Eduardo), Saavedra (don Eduardo) y marqués de Reinoso.

Vocales. Asuntos generales.—Sres. Nicolau (D. Federico), de la Mata (D. Juan José), Augusto (D. Luis) y Toda (D. Eduardo.)
Navegación y comercio.—Sres. D. Tomás Ibarra, D. Rómulo Bosch, D. Emilio Olavarría y D. Gerardo Yandiola.
Personal marítimo. Sres. D. Julian Salazar, D. Francisco Sevilla, D. Emiliano Arriaga y D. Fernando Unitario.

Construcciones navales y armamentos.—D. José Cornet, D. Antonio Velazquez, don José Torelló y D. Victoriano Lopez Dóriga.
Pesca e industrias conexas.—D. Manuel Aristeguieta, D. Eduardo Gasset, D. José Barrera Masó y D. Rafael Gutiérrez Vela.
Instrucción recreo y propaganda.—Don Miguel Moya, D. José Najés, D. José Ricart y Giralt, D. Juan Guardiola.

Serán presidentes de honor los señores ministros de Agricultura, Marina e Instrucción pública.
En el convento de Santiago, de Madrid, se verificó anteayer tarde la ceremonia de la solemne colocación canónica de la dignidad de comendadora mayor a la presidenta de aquella comunidad D.ª Elisa Fernandez de Córdoba y Corona. Al acto asistieron el Capítulo de Caballeros, entre los que figuraban los señores duques de Tamames y Sotomayor, marqueses de Salas, condes de Cerrajería y Cedillo y señores de Trillo y Ciudad.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica:
El Ciudad de Cádiz llegó el sábado 15 a Civitavechia; el Alfonso XII llegó el domingo 16 a Santander; el Montevideo llegó el domingo 16 a Liverpool; el P. de Sotruategui llegó el lunes 17 a Tenerife.

Diarios oficiales
La Gaceta llegada esta tarde a Sevilla

no publica disposición alguna de interés para esta provincia.

BOLETIN OFICIAL. Gobierno de provincia.
Circular dando instrucciones para el reconocimiento de carnes frescas y embutidos y conservas de todas clases.
Otra sobre el censo general de población.
Anuncio de los registros de las minas Júpiter y Santa Bárbara.
Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados del Salvador, Marchena, San Vicente, El Rubio, Salteras y Cantillana.
Ayuntamientos.—Anuncios de los de Lebrija, Castilblanco y Osuna.

SUCESOS

Jugadores detenidos.—Por los guardias civiles del puesto de la Macarena Antonio Limón Díaz y José Reyes Castillo, han sido sorprendidos jugando a los prohibidos en uno de los camarotes del establecimiento de bebidas de la calle San Luis, núm. 114, propiedad de José María Escandón (a) Correa, tres individuos llamados Enrique Blanco Cantón, Manuel Ríos Mesa y José Padilla Vargas.

En el momento de la detención se les intervinieron siete pesetas cincuenta céntimos y además la baraja.
Los individuos en cuestión han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Un hurto.—En el domicilio de Dolores Aguilera penetró Antonio Delgado, deserrajando un baúl y llevándose varias prendas.
Al ser el individuo sorprendido por la Dolores, la emprendió á golpes con ella, causándole varias lesiones.

Intento de robo.—En la prevención municipal ha quedado detenido Manuel Rodríguez Fernández, por haber intentado cometer un robo en el establecimiento de comestibles y bebidas de don Manuel Rondán, calle Gran Capitán, núm. 44.

Al Hospital.—Ha sido trasladado al Hospital central, para completar su curación, el desgraciado niño herido ayer tarde en la cabeza, de un tiro, por el joven Roza Carrasco.

Calda.—En la calle Cánovas del Castillo dió una caída, por ir en completo estado de embriaguez, Manuel Franco Galloso, siendo curado en la casa de socorro de San Francisco de dos heridas en la cabeza y otra en la frente.

Queja.—Esta mañana se presentó en queja a las autoridades Josefa Díaz, que habi-

ta en la calle Pureza, 62, manifestando que en la Puerta del Arsenal un individuo, llamado Fernando Segovia, le hurtó una capucha negra.

Buen decimio.—Esta mañana en el mercado de Triana y cajón de chacina de Jerónimo Gutiérrez decimio el inspector veterinario 980 gramos de jamón que seleccionaban en mal estado para el consumo público.

Puerto de Sevilla

Movimiento de buques durante el día 18.
Entrados: Vapor español Cabo Creus y el vapor ruso Vesta.
Salidos: Vapor noruego Setubal, de 750 toneladas, capitán Wilhmsen, en lastre, para Setubal.

Despachados: Ninguno.
Noticias: Esta tarde ha salido el vapor Highlands y el vapor español Aznalfarache.

Zarpó de la Mata, en donde se hallaba desde ayer fondeado, el vapor inglés Carlo. Dicho barco ha llegado á las cuatro de la tarde á Bonanza.

Ha salido para la mar á las 11'25 de la mañana el vapor español Bravo.
A las 2'35 de la tarde llegó á Bonanza el Bajo de Guila, en donde recibirá cargamento de pescado.

Los vapores ingleses Ossian y Dale no vienen este viaje á Sevilla á causa de tener que ir á otro punto, viniendo por tanto en su lugar un vapor inglés que lo manda mister Parot.

Un bergantín portugués

A las tres de la tarde ha sido divisado desde Bonanza la llegada de un bergantín de guerra y de guardias marinas de la nación portuguesa.

Dicho bergantín no entrará en nuestro puerto, como se esperaba, á causa de haber recibido su capitán órdenes para que se dirija á Sanlúcar de Barrameda á reparar los palos de la embarcación que han recibido en estos días de temporal grandes desperfectos.

BOLETIN COMERCIAL

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toro, 6 bueyes, 11 vacas, 2 novillos, 9 uteros, 3 erales, 14 añosos, 3 terneras, 35 carneros, 0 machos, 23 ovejas, 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'65 á 1'80; novillos, uteros erales y añosos de 1'90 á 1'95; terneras de 2'00 á

2'05; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'80 á 1'85.

Precios al público: Reses mayores de 1'80 á 2'00; ternera de 2'75 á 3'50; carnero, macho, oveja y cabra de 1'40 á 1'60.

Mercedos de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Includes Afrecho rebasa, Hino, basto, Alpieste, Altramuzes, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem estremeña, Centeno, Escafia, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. chicas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. tercera, Maíz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. Blanquillo, Id. cerrados, Id. mezcilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 225.
Entrados hoy, 1.
Han salido: para el consumo, 76.
De tránsito, 1.
Precio por pesetas, de 1'95 á 1'42.

Mercedo de aceites

Entrada total de hoy: 3.500 arrobas.
Aceite vendido: 3.500 arrobas nuevo.
Precios: nuevo, de 46 1/2 á 47.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

Servicios de la Compañía Transatlántica

de Barcelona
Línea de Venezuela-Colombia
El día 15 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor, admitiendo carga y pasaje directo y sin trasbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Cojón, Sabanailla, Puerto Cabello, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.
Línea de las Antillas
El día 30 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Agaña, Arcecho, Frontera, San Juan, Bani, Minatitlán, Teoluca y New-Orleans.
Línea de Filipinas
Trasec viajes anuales, saliendo cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (austriaca), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro sábados, á partir del 4 de Noviembre de cada año, para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Ho-Io y Manila, admitiendo carga con trasbordo para puertos de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 7 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Línea de Fernando Poo
Con escalas en Las Palmas (Gran Canaria), puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Seis viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz, saliendo de este último puerto cada dos meses el día 30.
Línea de Canarias
El día 28 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor, admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Servicio de Tánger
Sale de Cádiz un vapor los lunes, miércoles y viernes y retorna los martes, jueves y sábados, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Para más informes dirigirse á un consignatario
D. Eduardo Roldán.-Abades, 19, Sevilla

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

La casa MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO
CRAMÉAS BELIMB RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTOMAGO
ARTIFICIAL
Las dispepsias, gastralgias y sus efectos como son vómitos, indigestiones, pesadez, soñolencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etcétera, etcétera, desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.
ó Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado, que se vende á 7'50 la caja y á 4 la media caja en las principales farmacias del mundo. EXITO ASOMBROSO. Depósitos: Madrid, Gayoso.—Barcelona, Llambla de las Flores, 4.—Valencia, Blas Cuesta.—Sevilla, Ruiz.—Santander, Perez del Molino.—Coruña, Villar.—NUESTRO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA, T. Fernandez é hijo.

VINO DE KOLA COMPUESTO DE PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO. Kola, coca, cacao y guarana, óseaísimos para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao: farmacias de Pinedo é hijo, Cruz 10 y Gran Vía, 14. Sevilla: Farmacia del Doctor Delgado, Tetuan 20, y Droguería de Marín y Compañía, Universidad, 4.—Cádiz: Farmacia de Marate Hermanos.

Comisión y representación de casas nacionales y extranjeras
A. Pamies Hermano REUS
Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resiste al ATADOLOR (Pain Killer), 2 ptao. en las botellas de España. Balmos indios que siempre curan, ómeles gratis, y 72 correos por 2'50 ptao. en vales al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.
Venta en SEVILLA, Droguerías de García Movillas, plaza Encarnación, 25; Marín, Universidad, 4.—CARMONA: Escuderos, Rojas Pérez.—SAN LUIS: CAR LA MAYOR: Lopez.—URRUTIA: Torres.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, con las Píldoras RESTAURADORAS
Fertilizante, con Hierro, manganeso y pepino.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Quédense en todas las Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en relieve.
Girolamo Pagliano
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª.—Barcelona

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Bálsamo "Neuralgine"
Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
PARA LAS JAQUEAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES.
PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS
ES UN REMEDIO INFALIBLE.
CURA COMO POR ENCANTO.
ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MEDICOS PARA CURAR LOS DOLORS NEURALGICOS.
Ninguna preparación en la tierra igual á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufre algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Hygienio Medicine, C.ª, London.
—De venta en las principales farmacias y droguerías.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Dr. Bel
EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA
Los padecimientos del riñón, más ó menos estroñados ó intersticiales se curan por el tratamiento con los Polvos del Dr. Bel
cábulos por sus maravillosos resultados.
Depositario: G. García, Capellanes, 4, Madrid.—De venta en las principales farmacias.
NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
NO IRRITA EL OJITO
GUITA
EL VELLO Y EL PICO
MATA LA RAZ
PRECIO 2'50 P. 10 BOT.
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Aralto, 52, Barcelona
SE MIENTEN POR ORDEN CERTIFICADO ANTICIPAPIO A PLAZA

Huéspedes
Se descan dos ó tres veces por semana en familia, casa principal y sitio céntrico, ó se arriendan habitaciones sueltas y partidas completas, con asistencia y amueblado si se quiere. Piacentines, 19.
Se arrienda en 14 reales diarios la casa calle Ballarín, 61, con muchas habitaciones. Dan razón Alfonso XII, 31.
BARRILES DE HIERRO
apropósito para plantas de peltio. Se venden en la imprenta de este periódico.
PAPELETAS DE DEFUNCION
Se venden en la Administración de este periódico.